ACTA 154

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

En el día de la fecha, siendo las 11.15 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Presidente de la Junta Comunal N° 5, Sebastián Perdomo, de conformidad con el artículo 29, inc. c) de la Ley N° 1.777, se reúne la Junta Comunal N° 5.

Se encuentran presentes el Presidente de la Junta Comunal N° 5 Sebastián Perdomo y los integrantes de la Junta Comunal N° 5 María Pía Inchauspe, Camilo Vedia, María Eugenia Acuña, Hernán Gorretta, Yamila Iphais Fuxman y Eduardo Saganías.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Sebastián Perdomo, presidente de la Junta Comunal de la Comuna N° 5, iniciada la sesión, pone en consideración y se aprueba el Acta anterior oportunamente enviada a todos los miembros.

2. **INFORMES DE ÁREAS DE LA COMUNA**

GO Gestión Comunal

La Sra. Lucila De Bernardi, Gerente Operativa de Gestión Comunal, comienza la exposición brindando detalles respecto de la obra realizada en el canil de la Plaza Almagro, indicando que se encuentra instalada la estructura de hierro y en curso la colocación de hormigón para los pilotes que sostendrán el muro verde.

SGO Control Comunal

El Sr. Edgardo Centurión, Subgerente Operativo de Control Comunal, brinda detalles del estado de la poda verde, indicando que cuatro de los corredores se encuentran ejecutados, cinco se están desarrollando actualmente y otros cinco están próximos a llevarse a cabo.

Toma la palabra Hernan Gorretta, miembro de la Junta Comunal, a fin de consultar sobre los periodos de poda.

Centurión responde que la poda desarrollada hasta el mes de abril se denomina poda verde por el estadío en el que se encuentran los ejemplares arbóreos, y luego, hasta el mes de agosto, se efectúa la poda invernal.

Seguidamente, el Sr. Camilo Vedia, miembro de la Junta Comunal, consulta acerca de la viabilidad de instalar señalética para informar el corte de la calle con motivo de poda.

De Bernardi toma la palabra, e indica que habitualmente se coloca cartelería en el entorno de la poda, aunque los mismos vecinos suelen retirarlos o ser objeto de robos. Sin embargo, aseguró que tomará en consideración la sugerencia para las próximas tareas.

Posteriormente, la Sra. Yamila Iphais Fuxman, integrante de la Junta Comunal, toma la palabra consultando si se llevan a cabo estudios técnicos previos a realizar la poda de los árboles.

Al respecto, Centurión responde que se realizan relevamientos generales y específicos un año antes de la poda de cada árbol, y luego se procede con la poda de los corredores. Además, refiere que durante las tareas, los ingenieros agrónomos supervisan cada uno de los trabajos a realizar.

Toma la palabra nuevamente Vedia, en relación a los trabajos de poda de árboles, consultando si el equipo de la Comuna 5 está a cargo de los cortes de calle.

Centurión responde que se coordina semanalmente con la Secretaría de Tránsito. Se presenta una planificación a dicha área, aunque en ocasiones, debido a la falta de disponibilidad de agentes de tránsito, el equipo de la comuna asiste en estas tareas.

SGO Participación y Atención Vecinal

Posteriormente, el Sr. Nicolás Cabrera, Subgerente Operativo de Participación y Atención Vecinal, brinda detalles sobre las actividades desarrolladas durante el mes de marzo, refiriéndose en particular a la muestra artística exhibida en la planta baja de la sede comunal, que estuvo a cargo del artista Alejandro Urán con temática en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

El Sr. Cabrera continúa informando que se llevó a cabo una reunión con los comerciantes del barrio de Boedo, que contó con la participación de Sr. Ministro de Desarrollo Económico, Roberto García Moritánl, durante la cual se abordaron diversos temas relacionados con la actividad comercial y proyectos para la puesta en valor de la Av. Boedo.

Toma la palabra la Sra. Fuxman, a fin de consultar si dichas reuniones se incluyen en la agenda de eventos.

El Sr. Perdomo responde no, toda vez que no son parte de la actividad habitual de la Junta Comunal, sino que surgen a iniciativa de diversas dependencias del Poder Ejecutivo.

Seguidamente, la Sra. María Eugenia Acuña, miembro de la Junta Comunal, señala que no se invitó a todos los comerciantes de Boedo, ya que algunos no fueron notificados, a lo que Perdomo indica que la convocatoria se llevó a cabo entre los mismos comerciantes. En función de ello, sugiere los contactos de aquellos comerciantes que no hayan recibido la convocatoria, de manera que en un próximo encuentro puedan ser incluidos.

Nuevamente toma la palabra Cabrera, en relación a los reclamos que se han recibido hasta el día de la fecha, mencionando que de las 294 solicitudes, 64 están relacionadas con limpieza y recolección, abarcando temas como contenedores e higiene en espacio público. Otras 57 se vinculan a diversos requerimientos de Arbolado Público y 51 a reparación de calles y veredas.

A continuación Cabrera menciona que, respecto al estado de estas solicitudes,el35,5% han sido resueltas, el 18.8% se encuentran pendientes de resolución interna y el 11.8% pendiente de resolución externa (se derivaron a un área de Gobierno para su resolución).

En relación a la modalidad de ingreso de los reclamos, indica que l el 41% se realizan en forma personal en la sede comunal, el 30% se reciben a través del WhatsApp de la Comuna y el 10% por correo electrónico.

Fuxman toma la palabra y sugiere difundir el número de WhatsApp en Instagram para aumentar su uso, a lo cual Perdomo responde estar de acuerdo.

En otro orden de ideas, toma la palabra el Sr. Centurion, a fin de brindar detalles sobre los pedidos realizados previamente por los miembros de la Junta Comunal.

En relación a la calle Perón 4017, donde se había solicitado la reubicación del contenedor por segunda vez, informa que el departamento de higiene desestimó la solicitud, toda vez que ya había sido reubicado, por lo que no se consideró necesario hacerlo nuevamente. Además, Centurion refiere que a menudo, en el proceso de evaluación de estas solicitudes, el departamento de higiene busca razones específicas como problemas operativos, dificultades en el acceso vehicular u otras consideraciones prácticas que justifiquen un nuevo traslado.

En segundo lugar, el Sr. Centurión se refiere al estado de situación en Av. San Juan 3688, donde se informó inicialmente que un árbol estaba obstruyendo una luminaria, pero tras realizarse una inspección, no se constató ninguna obstrucción.

Seguidamente, informa que ha sido reparado el bache ubicado en la intersección de las calles Treinta y Tres Orientales y Av. San Juan.

Por último, refiere que a raíz de una denuncia recibida por un vecino sobre una apertura de Aysa en la dirección Av. Boedo 1858, se realizó una inspección en las direcciones 1858 y 1850, y no se encontró ninguna apertura.

El Sr. Hernan Gorretta, miembro de la Junta Comunal, informa que efectivamente, Aysa acudió y llevó a cabo la reparación del caño y que acordaron completar la instalación correspondiente a la línea municipal y cerrar la vereda.

Centurión responde que se realizó una inspección en la parte superficial del solado y que se identificó que el problema está relacionado con el sistema de pluviales, por lo que se procederá a relevar la situación para abordar el problema.

Prosigue Centurión con el caso de Tarija al 3880, donde se había reportado una rama quebrada, informando que fue reparada por el equipo de Arbolado.

Por otro lado, indica que se repuso el contenedor faltante en Av. San Juan 3688.

Por último, refiere que se volverá a abordar el reclamo de Av. Boedo 1858, relacionado con el pluvial, siendo probable que se deba realizar una prueba hidráulica, para investigar y solucionar el problema.

Acuña toma la palabra e informa que la luminaria en Av. San Juan 3688 se encuentra tapada, a lo que Centurión responde que se va a realizar una verificación adicional sobre la luminaria tapada.

Nuevamente toma la palabra Acuña, e informa que en Av. San Juan 3688, donde se encontraban dos contenedores,se había solicitado el traslado del contenedor gris debido a una obstrucción, pero el mismo fue retirado en vez de reubicado.

De Bernardi responde que el contenedor gris ha sido repuesto, por lo tanto, ahora ambos contenedores están nuevamente en su lugar.

Continua Sra. De Bernardi, en relación a las solicitudes expuestas por los miembros de la junta sobre las desratizaciones en espacio público, indicando que se ejecutaron con éxito todas las tareas en los lotes indicados.

Toma la palabra Acuña, consultando si sería factible realizar una fumigación focalizada en una zona especifica tras detectarse un caso de dengue.

La Sra. De Bernardi responde que, en caso de ser un caso actual, sí es posible solicitar la fumigación en todo el espacio correspondiente a la vía pública, desde la línea oficial municipal. Sin embargo, refiere que si el caso proviene del interior de una propiedad, se procederá a intimar para que se realice la correspondiente acción.

Toma la palabra Fuxman y consulta sobre la situación en José Mármol 1461, donde se había solicitado la reubicación de un contenedor. Menciona que dicha solicitud había sido desestimada previamente, a pesar de que el vecino la había planteado varias veces ante la comuna y, que posteriormente, a través de la Defensoría del Pueblo, obtuvo la autorización para mover el contenedor. Sin embargo, refiere que el vecino cree que, después de unos meses, otros residentes de la cuadra volvieron a colocar el contenedor frente a su casa.

Sr. De Bernardi responde que se va a relevar la situación y se proporcionará una respuesta posteriormente.

En relación al contenedor ubicado en Castro 942, refiere que recientemente la vecina le envió fotos de otros vecinos que vacían bolsas de basura dentro del tacho, así como tambien de residentes que estaban desechando muebles y otros objetos grandes al lado del contenedor.

De Bernardi manifiesta que han vuelto a solicitar la atención del caso mencionado y que cuentan con procedimientos establecidos para situaciones como la disposición de muebles u otros objetos grandes. Además, menciona que los residentes pueden llamar al 147 para reportar y solicitar el retiro de elementos grandes o de uso personal.

Nuevamente toma la palabra Fuxman, indicando que las ramas del árbol ubicado en Tarija al 3800 están obstruyendo las luminarias. Consulta si la razón por la cual se desestimó la solicitud, podría ser que la luminaria en sí no está obstruida, sino que el árbol que se encuentra en la puerta de la casa del vecino es el que impide que la luz llegue correctamente.

Perdomo responde que se relevará con el área correspondiente la situación antes de tomar una decisión.

Toma la palabra Acuña, informa sobre dos problemas relacionados con árboles y luminarias. En Bartolomé Mitre y Pringles, mencionó que hay luminarias tapadas por árboles. Además, en Colombres 732, en diciembre, un árbol cayó sobre un auto, lo que resultó en la generación de un expediente de resarcimiento económico por parte de los vecinos. Sin embargo, desde el 8 de febrero, no se ha visto ningún progreso a través de la consulta efectuada por Plataforma TAD.

La sra. De Bernardi responde que será necesario contar con el número de expediente para poder verificar el estado de la solicitud y así proceder con el relevamiento correspondiente.

Toma la palabra Gorretta, refiere que durante la reunión de Junta Comunal anterior, se informó que la señalética nueva instalada sobre la obra de Castro, debería contener una base de cemento. Sin embargo, menciona que la señalética no está sobre una base de cemento como se había indicado.

De Bernardi responde que cuando se menciona una "base de cemento", se refieren a que la señalética está fijada en un soporte que se entierra en la superficie para sostenerla firmemente.

Nuevamente Gorretta toma la palabra, indica que también observó que, incluso cuando no había llovido durante la mañana anterior, el agua quedaba acumulada en la calle Castro, llegando hasta la intersección con Carlos Calvo.

De Bernardi solicita que se especifique la locación para poder realizar el relevamiento correspondiente.

Gorretta menciona una problemática en el local Día, ubicado en las intersecciones de Av. Chiclana y Av. Boedo, habiendo observado en varias ocasiones que los carros de metal, utilizados para transportar mercadería por los empleados , son dejados en la calle, lo que causa molestias a los vecinos cercanos.

De Bernardi responde que enviarán inspectores para regularizar el horario de recolección de residuos. Destacó que el problema no radica tanto en la ubicación del contenedor, sino en el horario en el que se retiran los residuos.

Toma nuevamente la palabra Gorretta, consulta sobre el estado del auto abandonado en Alzaga 1200.

Centurión informa que el reclamo inicial ingresó al sistema como un auto en estado de abandono, siguiendo el procedimiento estándar que implica primero tratarlo como un auto depositado y luego pasarlo a la categoría de abandono.

Asimismo, añade que se solicitó al equipo del BAP, una inspección durante la franja horaria entre las 9 y las 10 de la noche, pero no encontraron a personas dentro del vehículo.

Por último, manifiesta que la situación fue informada a las autoridades competentes del ámbito comunal, incluyendo el PROCOM, encargado de los expedientes de retiro y compactación.

Gorreta toma la palabra, consultando si se puede proporcionar la normativa correspondiente sobre el procedimiento a seguir en casos de autos abandonados, a lo cual Centurión indica que así se hará.

En particular, Gorretta consulta sobre el procedimiento en el caso de que los inspectores releven un auto abandonado y el propietario se niegue a retirarlo, y si el plazo de retiro continúa corriendo.

Centurión responde que el tiempo establecido para el procedimiento sigue transcurriendo independientemente de si el propietario del auto retira la calcomanía o no. Añade que, debido a

esta situación, se modificó el proceso y ahora la Dirección General de Competencias Comunales y Talleres (DGCCT)se encarga de realizar las notificaciones e intimaciones correspondientes.

Toma la palabra Fuxman a fin de consultar sobre el estado de la solicitud relacionada con la rampa de discapacidad en la calle Castro 857, a lo cual De Bernardi responde que actualmente se están llevando a cabo tareas a fin de dar cumplimiento con ello.

Toma la palabra Gorretta, indica que en la intersección de Avenida La Plata y Estados Unidos, un árbol se encuentra tapando con sus ramas el semáforo, sobre lo cual Centurión responde que se procederá a relevar lo manifestado.

3. TEMAS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra Fuxman, consulta acerca de la viabilidad de solicitar información del mapa del delito a la comisaría zonal.

Perdomo responde que coordinará una reunión con la dependencia que corresponda para proporcionar la información solicitada.

Nuevamente toma la palabra Fuxman, consulta si en nombre de la Junta Comunal se podría solicitar a la Policía Federal el retiro de las cámaras MER que no estuvieran en funcionamiento dentro de la Comuna 5. Además, cuestion asi es factible consultar al Centro de Monitoreo Urbano sobre el estado de las cámaras de seguridad dentro de la comuna.

Perdomo responde que la información sobre la cantidad de cámaras se solicitará al área correspondiente.

Seguidamente,Fuxman hace referencia a un incidente ocurrido en Salcedo entre Maza y Virrey Liniers, donde una vecina informó haber sido víctima de un delito. Indica que la vecina llevó la grabación del incidente a la comisaría, pero le informaron que las cámaras de seguridad no estaban funcionando en esa dirección.

Perdomo responde que consultarán con el área correspondiente si las cámaras de seguridad en el punto indicado se encuentran en funcionamiento.

Toma la palabra Vedia a fin de informar sobre la situación en el Colegio Calasanz ubicado en Av. La Plata y Av. San Juan, donde la directora de la institución mencionó que los adoquines de la fachada están cediendo.

Sobre ello, Gorretta, añade que la directora expresó que no han recibido respuesta de los arquitectos distritales respecto a varios temas planteados.

Perdomo responde que se evaluará si la situación planteada puede ser abordada por el equipo a cargo de resoluciones urbanas.

Toma la palabra Fuxman, quien sugiere comunicar desde la comuna las audiencias públicas sobre la situación actual del subte y las tarifas para que los vecinos puedan informarse al respecto. Además, consulta sobre la fecha de inicio de las Asambleas del Consejo Consultivo Comunal 5.

Cabrera responde que la fecha de la Asamblea del Consejo Consultivo es el 23 de marzo. Por otro lado, refiere que están relevando distintos lugares e instituciones que sean los más adecuados para desarrollar la misma.

Nuevamente toma la palabra Fuxman, propone visitar los CESAC que se encuentren dentro de la comuna 5, para poder relevar el área programática que dichas instituciones cubren.

Prosigue Fuxman consultando si es posible reconstituir el mural que se encuentra en la fachada del Centro de Jubilados Pugliese, ya que se encuentra deteriorado por el paso del tiempo. Por último, indica que dicho centro de jubilados quiere llevar a cabo la puesta en valor de un mural ubicado en Av. Diaz Velez y realizar un acto inaugural el 13 de abril, por lo que requieren solicitar el corte de calle correspondiente

Toma la palabra Cabrera, solicitando que brinden el detalle del evento para constatar la viabilidad del corte y se pone a disposición por cualquier requerimiento para el desarrollo del mismo.

Continúa Fuxman informando que el viernes 22 de marzo se llevará a cabo una marcha de antorchas desde Plaza Almagro hasta Plaza Boedo, comenzando desde las 18:00 horas. Por otro lado, menciona que el alambrado de la cancha de básquet de la Plaza Mariano Boedo se encuentra roto.

Perdomo responde que se verificará el estado de dicha solicitud con el área correspondiente.

Nuevamente toma la palabra Fuxman, consultando el motivo de la postergación de la reunión con el Centro Integral de la Mujer.

Perdomo responde que dicha reunión se postergó debido a cuestiones de agenda de la Autoridad de la cual depende el Centro.

En otro orden de ideas, informa que se llevó a cabo un relevamiento sobre calle Castro para conocer daños que los vecinos y vecinas sufrieron en el marco del temporal ocurrido una semana atrás. Este relevamiento se adjunta como Anexo de la presente Acta.

Perdomo responde que procederá a realizar la consulta correspondiente sobre este asunto con las áreas competentes.

Toma la palabra Vedia, mencionando que un grupo de vecinos le ha formulado una consulta acerca del proyecto para retirar las bicisendas.

Perdomo responde que actualmente no cuenta con información confirmada sobre el proyecto específico. Por otro lado, refiere que consultará con el área competente.

Toma la palabra Acuña y propone coordinar una reunión con el área que correspondiese del Ministerio de Educación para abordar la falta de mantenimiento en algunos establecimientos educativos de la comuna. Ejemplifica con el caso de un colegio en el que un ventilador se incendió, requiriendo la evacuación de los alumnos de ese curso. Además, menciona que en la Escuela Normal N° 7 tampoco se realizaron tareas de mantenimiento durante el verano.

Por otro lado, informa que en el colegio Casa Salesiana Pío IX, el mástil está roto y desde la institución solicitan ayuda para conseguir un camión con gruas para su reparación.

Cabrera responde que el caso ha sido remitido a la Dirección General de Infraestructura Escolar dependiente del Ministerio de Educación.

Nuevamente toma la palabra Acuña e informa que ha sido contactada por autoridades del Jardín de Infantes Integral N° 02/08° Jorge Eduardo Coll, donde informan sobre la presencia de aguiluchos que se posan y vuelan en la proximidad de las personas.

Cabrera indica que el caso se derivó a la dependencia que se ocupa de temas relacionados con las aves rapaces.

Toma la palabra Acuña, quien consulta acerca de las razones por las cuales el jardín maternal Pringles situado en Pringles 342/44 aún no ha dado inicio a las clases.

Perdomo responde que se encargará de consultar por dicha situación.

Acuña nuevamente toma la palabra e informa que vecinos y vecinas del barrio de Almagro, le han comentado sobre la presencia de personas viviendo en la casa desalojada ubicada en Pringles 340.

Perdomo responde que va a constatar con el área de Administración de Bienes la situación en este inmueble.

Por su parte, Acuña expresó su preocupación por el incendio ocurrido en la intersección de Gascón y Avenida Rivadavia, y propone solicitar información sobre el protocolo de actuación de la Guardia de Auxilio, dado que en esta ocasión no se presentó.

Perdomo responde que coordinará una reunión con el Director del área correspondiente para indagar si ha habido alguna modificación en el protocolo de actuación.

Nuevamente toma la palabra Acuña, e indica que los vecinos y vecinas de Gascón 123 le solicitaron el desratización del lugar y la posibilidad de aumentar la ayuda alimentaria.

Perdomo responde que planteará dichas peticiones a las autoridades competentes.

En relación al encuentro a coordinarse con el Ministerio de Educación, Gorretta propone abordar la situación del Colegio Alonso, ubicado en Muñiz al 1100, que carece de infraestructura para realizar actividades de educación física, por lo que dicha institución presentó un proyecto ante la Legislatura solicitando que la Ciudad de Buenos Aires adquiera el inmueble lindero.

Toma la palabra Gorretta y pone a consideración del cuerpo la declaración de interés Cultural de la obra de teatro "No se fía" escrita y dirigida por Diego Faturos, que en el mes de marzo cumple cincuenta funciones en el Teatro Timbre 4. (Ver Anexo)

Eduardo Saganías, miembro de la Junta Comunal, sugiere convocar a una reunión con los vecinos de Plaza Sara Vaamonde para abordar la problemática de los ruidos molestos en horarios nocturnos del Club AVEFA.

Gorretta toma la palabra e informa que los clubes tienen permitida la realización de 24 eventos por año, el día del evento se realizó una evaluación del ruido, y APRA (Agencia de Protección Ambiental) informó que se superó el nivel normal en un 40%, aunque en ningún caso se mostró dicho resultado y recordó que en otros casos con bares, nunca da positivo y llamativamente en esta oportunidad sí fue así, propone la realización de una reunión con vecinos y vecinas y concretar la reunión solicitada por la comisión directiva del club AVEFA, que hace tiempo atrás se intenta llevar a cabo.

Nuevamente toma la palabra Saganias, quien refiere que los vecinos han expresado que los horarios de los eventos se extienden hasta las 2:00 am, generando molestias.

Gorretta responde que el club cierra sus puertas a las 00:00 horas, por lo que no habría actividad en el horario mencionado. Por otro lado, informa que los vecinos se quejan de los ruidos a las 10:00 am debido a que escuelas de nivel inicial realizan prácticas de educación física, dado que carece de espacio para ello en su institución.

Perdomo toma la palabra, propone reunirse con los vecinos linderos al club AVEFA y con la comisión directiva del propio club.

Toma la palabra Saganias y menciona que la intención es reducir los horarios de las prácticas deportivas en horas nocturnas.

Gorreta refiere estar de acuerdo en llevar a cabo la reunión con vecinos y considera que el problema de convivencia entre vecinos y vecinas y AVEFA es producto de 10 años de construcción desproporcionada en la Ciudad de Buenos Aires, algo que en la última campaña refirió Leandro Santoro y que también mencionaron otros candidatos como Lousteau, se debe considerar que en la manzana en el momento que nace AVEFA la fisonomía del barrio era diferente y en su mayoría eran casas bajas. Hoy alrededor del club, hay varios edificios que algunos vecinos muestran sus disgustos por los ruidos y se están construyendo dos edificios sobre Muñiz entre Av. Independencia y Estados Unidos, seguramente habrá más vecinos con nuevos reclamos. El problema es en qué Ciudad vivimos y qué ciudad queremos vivir.

Perdomo sugiere avanzar en la coordinación de una fecha para convocar a los vecinos y a los directivos de Avefa.

En otro orden de ideas, se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el día Jueves 18 de Abril a las 10.30 hs.

Sin ningún otro tema por tratar y siendo las 12.45 hs se da por finalizada la presente reunión.

María Eugenia Acuña Martínez
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Yamila Iphais Fuxman
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Eduardo Daniel Saganias
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

María Pia Inchauspe
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Martín Hernán Gorreta
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL

VISTO

La realización de la obra teatral "NO SE FIA" escrita y dirigida por Diego Faturos en el teatro Timbre 4, sito en el ámbito de la Comuna Nro. 5, y

CONSIDERANDO

Que la obra teatral "NO SE FIA", escrita y dirigida por Diego Faturos, cumple en el mes de marzo de 2024 cincuenta (50) funciones en el Teatro Timbre 4;

Que Timbre 4, ubicado originalmente en la calle Boedo Nro. 640 en el ámbito de esta Comuna, es un teatro de gran reconocimiento en el éjido de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en particular, en los barrios de Almagro y Boedo, contando con una activa programación teatral y cultural en tres salas;

Que a través de la obra citada, el teatro -creado y dirigido en el barrio de Almagro- pone a disposición del público una obra para la elaboración de los conflictos de las crisis sociales que impactan en cada pequeño universo familiar;

Que la obra teatral "NO SE FIA", representada en el Teatro Timbre 4, trae al presente el encuentro de dos familias que comienzan un vínculo durante el inicio de la crisis social del 2001, tendiéndose la mano solidariamente hasta un agotar la relación;

Que dicha obra cuestiona hasta dónde somos capaces de dar, si existe un límite para pedir, el límite de la subsistencia,el poder sobrevivir un día más y hasta dónde se pueden correr los límites;

Que la obra está interpretada por artistas barriales y la dirige Diego Faturos, quien estudió y dirigió obras en el espacio multidisciplinario y distintivo de nuestra comuna, como es Timbre 4.

En mérito de lo expuesto la Junta Comunal de la Comuna Nro. 5,

RESUELVE

Artículo 1°.- Declárase de interés cultural en el ámbito de la Comuna Nro. 5, la obra teatral "NO SE FIA", escrita y dirigida por Diego Faturos, que se representa en el Teatro Timbre 4.

Artículo 2°.- Notifíquese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Anexo

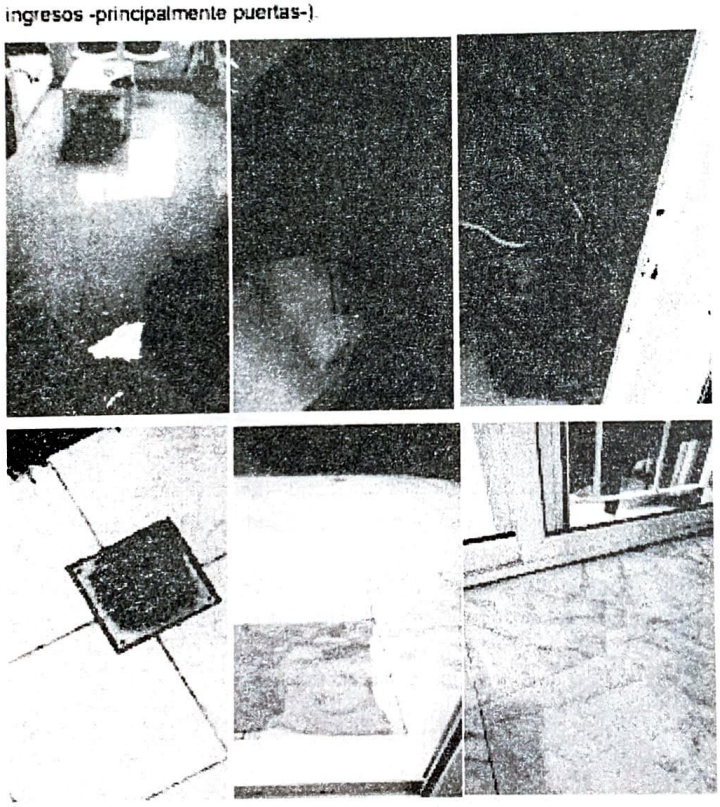
"CASTRO VERDE"

Relevamiento luego de la tormenta del 8 de febrero.

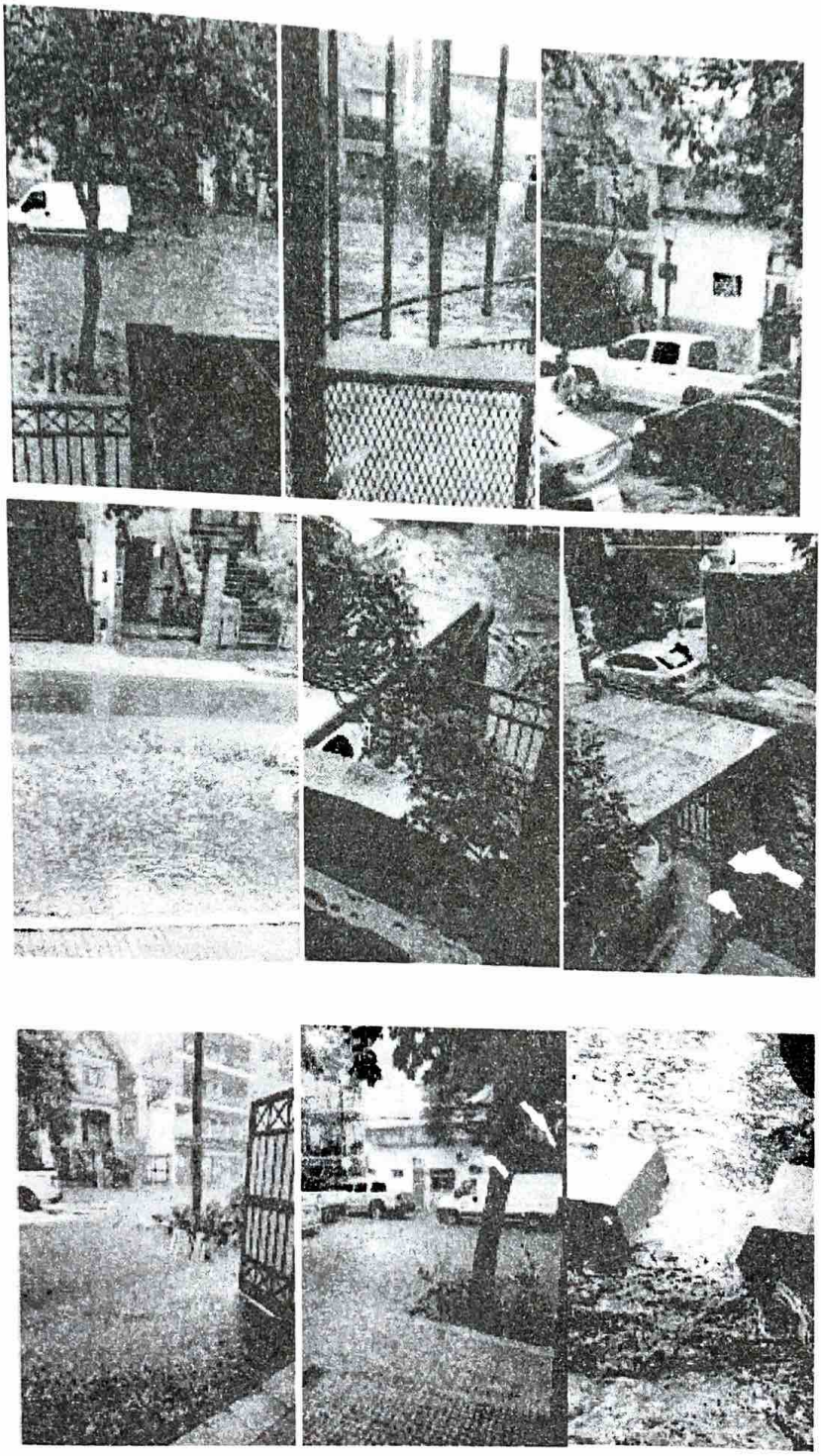
La tormenta que se desencadenó en horas del mediodía, el jueves 8 de febrero se prolongó por aproximadamente **30** minutos y cayeron alrededor de **75** mm de lluvia (promedio en CABA).

En sintonía con lo planteado en la reunión de junta del mismo día, respecto al déficit de la obra "Castro Verde" por lluvias anteriores, resulta imprescindible recordar que uno de los objetivos del proyecto era mejorar la capacidad de absorción de suelo.

Sin embargo, a la altura "900" de la calle Castro, la inundación sobrepasó toda situación anterior a la obra en cuestión. El agua ingresó a las casas, edificios y dúplexs; tanto desde las alcantarillas pluviales de desagote (se revirtió el curso por desborde de las exteriores), como también desde la calle (a través de los ingresos -principalmente puertas-).



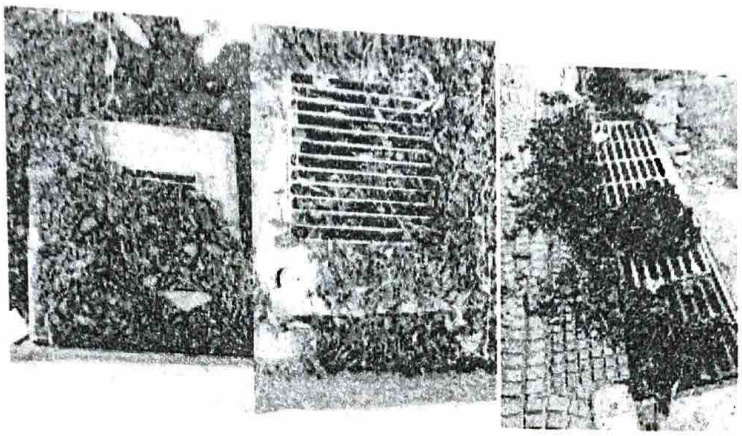
Según manifiestan las vecinas y vecinos, en la calle y veredas el nivel del agua superó los 30 cm. (Videos: https://drive.google.com/drive/folders/1xtsh2Zg1xutyP8ygdUJaT4JJWh_Jwi6o?usp=drive_link)



Altura	DAÑOS EN LAS PROPIEDADES QUE INGRESÓ EL AGUA
906	HASTA EL 1ER ESCALON, ENTRO POR GARAGE
908	HASTA EL 1ER ESCALON, ENTRO POR GARAGE
909	HASTA EL 1ER ESCALON
912	MUY POCO PERO ENTRO AGUA
915	ENTRO POR GARAGE Y SALIA AGUA POR BOCAS DE TORMENTAS
919	SIN PERDIDAS
923	HASTA 1ER. ESCALON, 3ERA VEZ DESDE LA OBRA
926	ES LA 1ERA VEZ, CREE QUE ES POR LA OBRA
928	SIN PERDIDAS
941	POCO
942	SIN PERDIDAS
947	ENTRO AGUA POR EL GARAGE
951	SOLO PRIMER ESCALON
957	SOLO PRIMER ESCALON
965	LLEGO HASTA EL ASCENSOR
978	SIN PERDIDAS
979	SIN PERDIDAS
981	POCO
985	ENTRO HASTA EL FONDO CON PERDIDAS, LOCAL
985 A	ENTRO HASTA EL 1ER ESCALON
987	HASTA EL PRIMER ESCALON
988	ABANDONADA CON RASTRO DE INGRESO DE AGUA
Escuela	EN EL SUBSUELO
999	ES LA 1ERA VEZ, HIZO LA DENUNCIA EN DEFENSA CIVIL

Desde el Bloque comunal de Unión por la Patria realizamos un relevamiento de la calle Castro, desde San Juan a Estados Unidos que permitió identificar aspectos preocupantes para vecinas y vecinos que se encontraban sacando agua de sus viviendas. Entre ellos manifiestan que postes de luz sin terminación hermética les resultan riesgosos por quedar sumergidas sus bases en el agua acumulada en los canteros. Las plantas, tipo arbustos y con cierta altura, se arruinan recurrentemente y generan disconformidad por habilitar la concentración de basura, roedores, alacranes, mosquitos, reducen la visibilidad y hasta posibilitan que se disimulen personas. Frente a al actual crecimiento de casos de dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos, la preocupación por la acumulación de agua, no genera confianza en la propuesta de la gestión.

Las tapas de desagüe y bocas de tormenta fueron obstruidas por basura dispersa en los canteros. Restos de plantas, sobre todo, de sustrato del que se encontraron rastros hasta en la calle paralela, Yapeyú (que también por primera vez, sufre inundaciones de estas características).

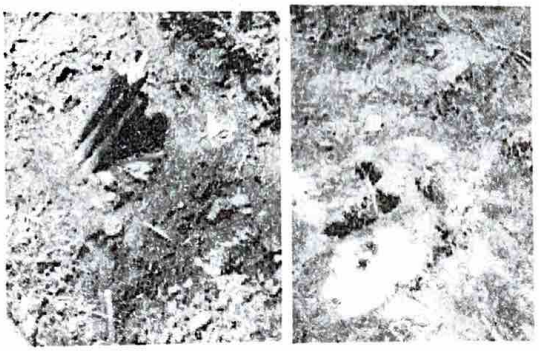


Falta de limpieza y mantenimiento de los canteros, la inundación de los mismos visibilizó la basura que se escondía por la altura de los pastizales.



Las rejillas interiores de los sumideros que complementan las tapas, se vieron tapadas por basura de menor tamaño.

Instalaciones de cables bajo tierra cuyas salidas quedaron expuestas junto a basura, piedras y tierra, obstruyendo parte de la calle.



A demás, también quedaron bolsones de piedras y arena sobre el ingreso a la Escuela Comun N° 14

En conclusión, por lo expuesto, reiteramos la solicitud realizada en la reunión de junta del jueves 8 de febrero de propiciar, con la mayor premura posible, reuniones con las áreas intervinientes junto a las y los vecinos de las cuadras involucradas en la obra "Castro Verde". Nuevamente, enfatizamos que es menester considerara que la misma pretendió (puede y debe) ser una mejora de la capacidad de absorción del suelo, más metros cuadrados de vegetación y del espacio público en su conjunto. Así mismo, es necesario esclarecer ante la comunidad las responsabilidades de mantenimiento e higiene de canteros y sumideros, luminaria y uso del espacio. Por último, entendemos que a partir del diálogo y la información es posible identificar aspectos a considerar y corregir para que el esfuerzo requerido por la obra se efectivo respecto de sus objetivos.

Yamila Iphais Fuxman
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

María Eugenia Acuña Martínez
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Eduardo Daniel Saganias
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

María Pia Inchauspe
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Martín Hernán Gorreta
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires